



URBAN OBSOLESCENCE IN THE MEDIUM-SIZED CITIES OF ANDALUSIA. SUSTAINABILITY OF URBAN CONTEXTS IN THE SOUTH OF THE PROVINCE OF CÓRDOBA

ABSTRACT

The cities of Puente Genil, Cabra and Priego de Córdoba, now converted into territorial entities for the urban Andalusian system and in relevant areas of tourist value, open a reflection on the residential neighbourhoods created *ex novo* and situated in a position between the historic center and the new Extension areas.

Their urban obsolescence seems to have made them uninteresting places for citizenship, marked by the quality measured in indices of habitability and the absence of an attractive urban landscape in front of the historical centre. In the pretensions of making an approach on the valorisation of the current urban contexts, the approach to the regeneration of the districts now considered obsolete, can be one of the keys that contribute to the urban sustainability and of the geographical space of this category of Cities.

In this scenario, it is intended to abound, from urban geography, in the construction of a state of the question of the cultural and social conditions that defined the profile of the migratory movement in the first third of the last century. This view is carried out in a rural context of three localities in order to establish a knowledge base for future proposals and interventions in the face of obsolescence.

Keywords: Cultural sedimentation, habitability, medium cities, rural environment.

LA OBSOLESCENCIA URBANA EN LAS CIUDADES MEDIAS DE ANDALUCÍA. SOSTENIBILIDAD DE LOS CONTEXTOS URBANOS EN EL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUMEN

Las ciudades de Puente Genil, Cabra y Priego de Córdoba, convertidas hoy en entes territoriales para el sistema urbano andaluz y en relevantes ámbitos de valor turístico, abren una reflexión sobre las barriadas residenciales creadas *ex novo* situadas en una posición entre el centro histórico y las nuevas áreas de extensión.

Su obsolescencia urbana parece haberlas convertido en lugares poco interesantes para la ciudadanía, marcadas por la calidad medida en índices de habitabilidad y la ausencia de un paisaje urbano atractivo frente al centro histórico. En las pretensiones de hacer un planteamiento sobre la puesta en valor de los contextos urbanos actuales, el acercamiento a la regeneración de las barriadas hoy entendidas obsoletas, puede ser una de las claves que contribuyan a la sostenibilidad urbana y del espacio geográfico de esta categoría de ciudades.

En este escenario, se tiene por objeto abundar, desde la geografía urbana, en la construcción de un estado de la cuestión de las condiciones culturales y sociales que definieron el perfil del movimiento migratorio en el primer tercio del siglo pasado. Esta mirada se realiza en un contexto rural de tres localidades con el fin de establecer una base de conocimiento para las futuras propuestas e intervenciones frente a la obsolescencia.

Palabras clave: ciudades medias, habitabilidad, medio rural, sedimentación cultural.

Autores

Macías Rodríguez, Damián. Geógrafo por la Universidad de Sevilla. Su labor investigadora le vincula a la Sostenibilidad desde lo temporal. Su tesis titulada "Las ciudades medias en el sur de Córdoba. Transición entre lo urbano y lo rural" está en elaboración. Asistente Honorario del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSA de Sevilla. Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano y Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, por la Universidad de Sevilla.

Del Espino Hidalgo, Blanca. Dra. Arquitecta por la Universidad de Sevilla, 2015. Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico, 2011 y en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, 2013. Profesora en el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas e Investigadora Postdoctoral en el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Su principal línea de investigación trata la sostenibilidad de los centros históricos de ciudades pequeñas y medias de Andalucía, Algarve y Alentejo.

Pérez Cano, María Teresa. Profesora Titular de la Universidad de Sevilla, su labor docente e investigadora se vinculada al Urbanismo y al Patrimonio Histórico. Directora del grupo de investigación Hum700 Patrimonio y Desarrollo Urbano Territorial en Andalucía. Evaluadora ANECA, rama Ingeniería y Arquitectura. Premio extraordinario de doctorado y otros premios de investigación.

1. INTRODUCCIÓN

En las aportaciones científicas de los últimos años interesadas en la regeneración del tejido urbano, la preocupación por las periferias ha adquirido una enorme transcendencia. Este trabajo ha quedado reflejado en un importante bagaje de aportaciones académicas y que vienen a desvelar la obsolescencia de algunos fragmentos de la ciudad. Entre los aspectos que muestran el grado de la obsolescencia se apuntan los estándares urbanísticos, que parecen expresar un desfase de los actuales índices de habitabilidad con ciertas piezas residenciales de los años 40-80 construidas en nuestro país.

Un breve análisis sobre los índices que se manejan para calificar de “obsoleto” parte del tejido de la ciudad, viene a desvelar la heterogeneidad con la que se enfoca el término, siendo en suma un calificativo que indica algo viejo, en desuso o de escaso atractivo. Campos Venuti ya en 1971 (1971:112) interpretó los estándares urbanísticos como “parámetros cuantitativos o dimensiones óptimas, variables en el tiempo y en el espacio, sobre las funciones o exigencias a satisfacer por el hombre cuando construye las ciudades y, en general, modifica o conserva el espacio natural”. Esta interpretación mantenía una vinculación tanto de la mejora de la calidad de vida como de la preservación del medio ambiente.

En este sentido, el trabajo de propuesta metodológica para estudiar las condiciones de habitabilidad urbana realizado en el municipio de Vitoria-Gasteiz (Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, 2010), clasifican cuatro grupos de variables relacionadas con la morfología y la compacidad, con los elementos de atracción, las condiciones de confort y con la accesibilidad simultánea a los servicios (figura 1). Los tres primeros determinan el grado de habitabilidad en el espacio público, el cuarto establece la habitabilidad en el entorno urbano. La habitabilidad urbana, por tanto, se plantea como el fruto de la suma de ambos índices sin que se indague sobre otras condiciones socioculturales de la población afectada.

En suma, los estándares urbanísticos parecen establecer cuantificaciones que se consideran óptimas o mínimas para alcanzar objetivos de habitabilidad con una débil mirada al contenido social y cultural.



Figura 1. índices de habitabilidad. Fuente: Estudio de movilidad y espacio público de Vitoria-Gasteiz.

Otras líneas de investigación sobre la obsolescencia urbana sí que han percibido en estos fragmentos de la ciudad la oportunidad para proponer su regeneración integral atendiendo a la perspectiva social del hábitat en la que se reconocen los elementos comunes de segregación social, decadencia tipológica de la edificación y deterioro paisajístico. Sus resultados vienen a manifestar, que estas son las principales causas de la creciente ausencia de entornos habitacionales adecuados a las necesidades de las nuevas generaciones (García Vázquez, 2015), y que habitualmente se traducen en claves de gentrificación, guetificación y discontinuidad intergeneracional.

A tenor de lo anterior, el presente texto tiene por objeto hacer un reflexión desde las ciencias sociales y humanas afines a los saberes de la ciudad, para poner a la luz una lectura del contexto histórico y social de ciertas piezas calificadas de obsoletas por su condición de periferia urbana. Se quiere significar con esta mirada la importancia de los hechos por los que se constituyeron estos barrios, con el fin último de establecer un estado de la cuestión más fiel y real en las actuales líneas de regeneración urbana que abogan por la estandarización y que con ello puedan reconocer la procedencia de los barrios y la sedimentación cultural que albergan. Esta noción sobre la construcción del conocimiento de la ciudad desde los parámetros sociales y humanos pertenece parcialmente a una línea de investigación que se está formalizando dentro de los trabajos de la Tesis Doctoral *Las Ciudades Medias en el sur de Córdoba La transición entre lo urbano y lo rural*, en el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, acogida a la línea del Doctorado en Arquitectura denominada *Sostenibilidad desde lo temporal*.

La aproximación a la situación de partida de las periferias urbanas se estudia sobre una tipología de ciudades reconocidas por sus virtudes territoriales, urbanas y patrimoniales según la literatura especializada, en la que se observa una fuerte ausencia de estudios sobre su función en la España de mediados del siglo pasado.

En Andalucía, la ciudades medias se consideran enclaves urbanos (Feria Toribio, 1986) que parecen haber jugado un importante papel en los movimientos campo-ciudad entre los años 40-80. La cristalización de las corrientes migratorias se vendrían a plasmar en el tejido urbano de

estas pequeñas ciudades observándose, dentro de su rango, una respuesta similar a las grandes ciudades.

En la investigación se ha puesto de manifiesto, por una parte, la necesidad de establecer la caracterización de las ciudades medias objetos de estudio en el contexto urbano-territorial que permita conocer la entidad y funcionalidad de éstas en el medio rural. Y por otra, objetivar los aspectos más relevantes de la caracterización social, económica y política que puedan aportar aspectos culturales y sociales relevantes al estado de la cuestión sobre la regeneración de las periferias urbanas.

La metodología con la que se aborda este planteamiento inicial parte de una instrumentación de las variables del paisaje cultural y carácter del paisaje (Macías, Del Espino, & Pérez-Cano, 2017). La aproximación a las problemática urbana se realiza a partir de la caracterización y análisis de los aspectos socioculturales por estratos temporales, ofreciendo unos resultados de conjunto y global.

2. LAS CIUDADES MEDIAS.

La originalidad del sistema de asentamientos que coloniza el solar andaluz muestra una importante componente territorial que expresa un complejo de relaciones históricas, espaciales, locacionales, culturales y físico-naturales, entre otras variables, donde la población no ha sido ajena a estas claves (Vilagrasa, 2003).

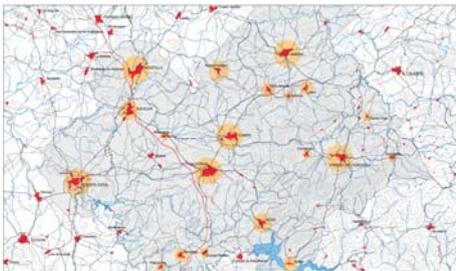


Figura 2. Ciudades medias en el sur de la provincia de Córdoba. Fuente: elaboración propia a partir de la información del IECA, 2015.

Las periferias urbanas de las ciudades emplazadas en el medio rural cordobés (figura 2) comportan significados sobre la respuesta ofrecida a la migración campo-ciudad desde mediados del siglo pasado y que desvelan entre otros aspectos, el papel disipador jugado por estas localidades, frente a las capitales de provincias. Siguiendo las aportaciones de García Cano (2003), las ciudades del sur de la provincia de Córdoba forman parte de este tejido denominadas así, por las funciones y características que albergan. Ciudades medias o intermedias según otras fuentes (Bellet & Llop, 2004).

La mayoría de autores están de acuerdo que las ciudades medias en Andalucía presentan al menos tres características comunes (Feria Toribio, 1990):

- Son un referente en el sistema urbano que proporcionan equilibrio en cuanto a los rango de población, a los servicios y equipamientos de entidades menores.
- Su ubicación y emplazamiento está generalmente ligada al control y explotación del territorio por lo que fueron reconocidas en la literatura científica como agrocidades.
- Albergan normalmente un notable patrimonio urbano vinculado a la historia de la ciudad desde su fundación.

Subsistencia y referente urbano

En el caso andaluz se ha asignado el concepto de ciudades medias a aquellos núcleos urbanos con función organizadora en el territorio en un nivel inferior al de las principales áreas metropolitanas. Este puede ser el caso de las ciudades del centro de Andalucía que, alejadas de las áreas metropolitanas y la línea de costa, permiten una distribución, organización y articulación de los bienes y los servicios (Zoido, 1995). En suma, a estos núcleos de población se les asigna una función territorial que no será ajena a las claves de atracción en los procesos migratorios.

Al margen de sus valores cuantitativos en los que Merinero Rodríguez (2010) mantiene entre 100.000 Y 15.000 habitantes, en el centro de Andalucía las ciudades se asientan sobre un extenso marco agrario significando la función de articuladora en un contexto comarcal, muy oscurecida en este caso por el sistema de organización provincial. Las ciudades medias no llegan a constituirse en capitales, pero funcionan como ellas con respecto a poblaciones cercanas llegando a establecer un área de influencia principalmente en servicios públicos y especializados, para las entidades menores de población.

Son en síntesis, según López Ontiveros (1998), un elemento funcional del sistema urbano andaluz, ya que gracias al papel de centralidad que cumplen en el entorno rural en el que se ubican, son elementos centrales para la estructura territorial de Andalucía, al contribuir funcionalmente a la vertebración y cohesión del territorio de la región.

El contenido patrimonial

El valor territorial de las ciudades históricas ha sido también reconocido por la propia ordenación del territorio regional. Una de las principales líneas argumentales del documento de Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA, 1994) es precisamente potenciar las ciudades medias interiores como elementos útiles para estructurar un territorio tan diverso como el andaluz (figura 3).

El legado que lo largo de los tiempos han heredado estas ciudades parece haber contribuido, con independencia de otras cuestiones, a establecer un nuevo marco en el que se están vislumbrando la importancia del carácter de "ciudades históricas" y en especial, las implicaciones urbanísticas y territoriales derivadas de este concepto.

En este sentido, añadir que el carácter cultural de las ciudades medias ha dejado unos ricos tejidos que no deben identificarse exclusivamente con la mera suma de edificios monumentales, ni tampoco como lugares singulares. En esta línea se expresa Del Espino (2015) respecto a los recursos de índole patrimonial en la que se evidencia la formación de un patrimonio de carácter monumental y que en estos momentos, posiblemente, haya pasado a ser uno de los mejores activos para afrontar estrategias de activación económica y cultural con los que cuentan las poblaciones del interior. Tal y como pone de manifiesto Fernández Tabales (1999), se ha abierto una posibilidad en el campo del turismo cultural además de ser un elemento simbólico que contribuye a reforzar las identidades locales y la cohesión social de los municipios .



Figura 3. Sistema de ciudades medias del sur de Córdoba. Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

El peso de estos centros históricos dentro de las ciudades actuales es aún muy alto. Díaz Quidiello (2002) entiende que las ciudades medias del interior de Andalucía son una singularidad del sistema urbano andaluz, un tipo de fenómeno urbano peculiarmente andaluz. Hoy se muestran como un patrimonio territorial y urbano de primer orden, tanto para la mejora de los equilibrios internos de la región, como para futuros planteamientos en la red urbana.

El pasado agrario

La función estructural de este grupo de ciudades se había visto paulatinamente minorada desde la creación de la organización

administrativa provincial en 1833, que dotó a las capitales de provincia de las funciones económicas primordiales, tanto administrativas como industriales. Las ciudades medias quedaron relegadas entonces a la función de cabeceras de comarcas rurales.

Por el contrario, según manifiesta López Ontiveros (1994), el mantenimiento de la estructura productiva tradicional, basado en una economía de monocultivo dominada por la agricultura latifundista, junto con un perfil sociocultural de sus pobladores donde prima un *ethos* urbano muy localista, termina por identificarlas con los modelos propios de los asentamientos rurales. Surge así el concepto de “agrociedad”, definidor de una tipología de ciudad que, a pesar de su tamaño demográfico, concentra su base económica y su población activa en el sector primario .

Las ciudades medias en el centro de Andalucía, junto al resto de núcleos rurales, se encontraban estancadas a principios y mediados del siglo pasado en una estructura productiva de carácter monofuncional. Donde se podía encontrar una industria complementaria de carácter endógeno, cuyo vigor dependía de las aptitudes de los grupos empresariales locales y un comercio tradicional, que podía llegar a ejercer su influencia en las áreas rurales de su entorno.

A pesar del volumen de población residente en ellas, muchas veces se ha entendido que más que auténticas ciudades se trataba de grandes concentraciones de población rural que no reunían los requisitos exigibles a una ciudad en cuanto a servicios, equipamientos o actividad económica.

Díaz Quidiello (*op. cit.*, 2002) asegura que en estos momentos las ciudades medias andaluzas ya no responden a este concepto de agrociedad, lo cierto es que, junto al policentrismo que se da en el nivel superior de la jerarquía, esta clase de ciudades es uno de los rasgos que más y mejor singularizan el sistema urbano regional andaluz.

Parece que se trata además, siguiendo al mismo investigador, de una singularidad de carácter histórico, una forma de organización del territorio desde estas ciudades consolidada ya desde hace siglos. El patrón territorial de concentración de la población, en un número reducido de asentamientos de mediano tamaño distantes entre sí y la formación en tono a ellos, de un número nunca muy elevado de

pequeñas poblaciones rurales, han sido constantes en la Historia de Andalucía.

Santos Carrillo (2004) afirma, que la entrada en la Edad Contemporánea supone para la mayoría de las agrocidades, el inicio de una prolongada etapa de estancamiento casi secular que se mantendría hasta los años 60. Para finalmente entrar en una fuerte crisis, motivada por la ausente diversificación de los sectores productivos, entre otros motivos.

3. FLUJOS CAMPO-CIUDAD

El perfil de la población emigrante de los años 40 estará marcado por un ambiente ya existente desde inicio de siglo, señalado por la problemática política y económica que redundaría en unas condiciones sociales y laborales decadentes. Esta situación de base se vivirá con mayor agravio en el campo andaluz a partir de un sistema autárquico impuesto desde 1939. Desde el siglo XIX el desarrollo industrial ha supuesto un éxodo de población del campo a la ciudad, que aunque ha adquirido velocidades distintas en cada país en función de su propio desarrollo, ha tomado un carácter inexorable [1].

Los acontecimientos sociales y la actividad productiva española durante el periodo de autarquía describen una crisis económica casi permanente desde el final de la Guerra Civil hasta los años sesenta. Esta fase se caracterizará por una larga y profunda depresión social, cultural y económica mantenida por ideales de autosuficiencia y fomentada a la vez por la devastación europea a raíz de la II Guerra Mundial. Todo ello conllevó un grave deterioro de las condiciones de vida de los ciudadanos, el crecimiento de la miseria o el mercado negro y que supuso el retroceso más grave en los niveles de bienestar de la población en los últimos 150 años de historia (Catalán, 2007). El año 1959 fue un punto de ruptura de una política económica orientada por el ideal autárquico a una economía más abierta, a la libertad de mercado y al comercio exterior. Si bien se pueden tener divergencias en torno a la periodización del franquismo, parece reconocerse que sin duda esta fecha marca un antes y un después en su desarrollo.

[1] "El trabajador, depositario de fuerza de trabajo, deberá desplazarse para poder vender su recurso al compás del desarrollo desigual del capitalismo". Silvestre Rodríguez (2007)

El desplazamiento de la población ha sido un fenómeno constante en la historia de la humanidad. En cada época ha adquirido unas características particulares y en los dos últimos siglos ha estado íntimamente relacionado con el desarrollo del modo de producción capitalista. Andalucía no sería ajena a estas dinámicas que ya arrastraba de épocas anteriores en la que había perdido, por una parte, representación a nivel político-económico en el escenario nacional y por otra, la merma del sector primario por la competitividad del campo andaluz frente a la modernización del resto de los productores. No obstante, la emigración de la población del campo a la ciudad es un movimiento que ya venía manteniéndose antes del ambiente de inestabilidad política y económica que culminaron con la Guerra Civil.

Entre las décadas de los 20 y los 50, el flujo migratorio andaluz del campo a la ciudad se estima en un 30% de la población rural, optando por diferentes destinos fuera de las fronteras españolas. Pero también una parte importante de la misma, emigraría a las grandes capitales como Barcelona, Madrid, Bilbao o Valencia. Las corrientes migratorias tendrán en las ciudades de menor entidad un referente, como destino de mayores garantías de subsistencia y bienestar familiar.

Los motivos del éxodo rural (Naranjo Ramírez, 1992) hay que buscarlos fundamentalmente en la escasez e incapacidad económica de los pequeños agricultores por incorporar la mecanización a la producción agraria en un clima de autosuficiencia y de control del Estado; en la mano de obra, que en líneas generales, mantuvo una situación propia de la estructura agraria heredada de años anteriores y que tenía la principal fuente de su riqueza en el factor trabajo (Laredo, 1986). La consecuencia, grandes masas de asalariados en el campo, que propiciaban unos bajos salarios, en una estructura de poder rígidamente asentada. De esta forma, un porcentaje altísimo de trabajadores del campo sufrían de un paro crónico, con grandes periodos sin ningún tipo de ingresos, y un sustento que apenas les servía para reponerse como fuerza de trabajo.

Por último, cabría señalar que la superficie agrícola de la unidad familiar no permitiría suficiente renta para su sustento, en el que la tenencia de la tierra procedía del latifundismo superviviente del medievo (Cruz Villalón, 1980). En este periodo el 66% de las explotaciones agrarias en Córdoba no superaban las 5 hectáreas, por el contrario, el 2% de las parcelas en explotación con un tamaño mayor a las 150 hectáreas

concentraban el 64% de superficie agraria. Esto quiere decir que la mayoría de los agricultores poseían tierras de reducida superficie que se mostraban insuficientes para obtener economías de inversión.

Las condiciones económicas del campo en el medio rural definirían un perfil del emigrante en el centro de Andalucía, al que se le sumó una política de fijación económica que eliminaría los incentivos a incrementar la capacidad productiva de las explotaciones. Los historiadores vienen a coincidir en que la causa fundamental de esta crisis agraria radicó en una política económica que buscaba la industrialización y la política de intervención en el propio sector agrícola. Puede considerarse que los más beneficiados durante este periodo fueron los grandes propietarios que pudieron enriquecerse con la comercialización en el mercado negro, lo que llevó a un proceso de acumulación de capital que serviría para financiar en los años cincuenta el desarrollo agrario y el sector industrial.

El nivel cultural de la población española viene marcado por un alto grado de analfabetismo desde que se tienen datos fiables, esto es, a partir de 1900. Según Trinidad Requena (2007), el nivel de estudios de la población andaluza a principios del siglo XX era realmente preocupante. A pesar de que la evolución había sido paralela a la española, cerca del 80% de era analfabeta. Especialmente el sector agrario había funcionado de aglutinador de empleo y de un menor grado de alfabetización frente a otros sectores según Vilanova (1992) [2].

[2] "El medio rural, en España, ha sido un endémico generador de analfabetismo. El campesino español era necesariamente analfabeto debido a la generalizada pobreza de la tierra y a las particulares condiciones de acceso a su propiedad. Tierras pobres, mayoritarias en la Península, en las que el modelo extensivo de explotación prevalecía; muchos brazos, no siempre adultos, eran necesarios para garantizar un nivel de producción aceptable". Vilanova.

En el medio rural de Córdoba, hasta las últimas décadas del siglo XX – las tasas netas de analfabetismo ascendieron en 1900 al 59% en España y al 68,50% en Córdoba, reduciéndose en 1940 al 33% español y al 48,50% cordobés, mientras que en 1981 fueron del 16% y del 23,60% respectivamente–, manteniéndose, además, las marcadas y crecientes diferencias entre géneros (Espino Jiménez, 2002).

4. LA RESPUESTA URBANA EN EL SUR DE CÓRDOBA

Los grandes flujos migratorios han estado íntimamente ligados a la industrialización –más que a la modernización del campo- y ambos procesos deben entenderse de manera dialéctica. De esta forma, si la industrialización y los puestos de trabajo vinculados a ella fueron un acicate que atrajeron a inmigrantes, esos mismos inmigrantes favorecieron el desarrollo industrial, tanto por ocupar esos puestos de trabajo, como por estimular la demanda de productos manufacturados en las ciudades receptoras.

Conforme a las aportaciones realizadas en este tema por Horacio Capel (1976), se deduce que en la migración interior, las ciudades medias del sur de la provincia cordobesa se erigieron, al margen de las capitales de provincias y otros destinos nacionales, en los referentes comarcales para parte de la población emigrante proveniente principalmente de otros núcleos rurales de menor entidad. Cabe señalar que la intensidad con la que se manifestó este movimiento de población en las grandes ciudades fue menos apreciable en estas localidades, principalmente por el escaso peso de la industria y su dedicación arraigada al sector agrario.

Los emigrantes buscaban no sólo salarios más altos, sino también empleos más estables, de modo que en la ciudad se podía acceder al “sueño del campesino pobre”: el trabajo fijo (Sánchez Jiménez, 2001). A pesar de que la ciudad también deparaba condiciones de vida difíciles, ocupando los inmigrantes a su llegada la escala laboral más baja y viviendo en las zonas suburbanas, la expectativa de mejorar en las ciudades superaba “las miserias, sinsabores, dudas e interrogantes” de la vida en el campo (Del Arco Blanco, 2007). Aunque en un ambiente desconocido y formando parte del proletariado más bajo, la existencia de la posibilidad de progresar era mayor que en sus lugares de origen, y por tanto la vida era preferible.

La respuesta urbana a esta creciente demanda de alojamientos en las localidades de Puente Genil, Cabra y Priego (figuras 4, 5 y 6) tiene una diferente genealogía a tenor de acontecimientos y claves concretas en cada municipio.

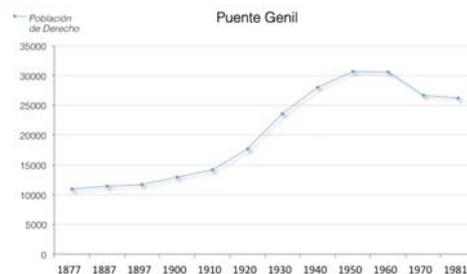


Figura 6. Población de Puente Genil. Fuente: Elaboración propia, IECA.

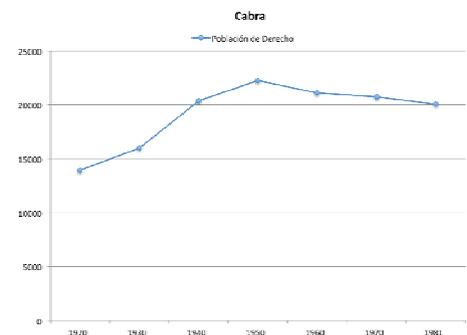


Figura 6. Población de Cabra. Fuente: Elaboración propia, IECA.



Figura 6. Población de Priego de Córdoba. Fuente: Elaboración propia, IECA.

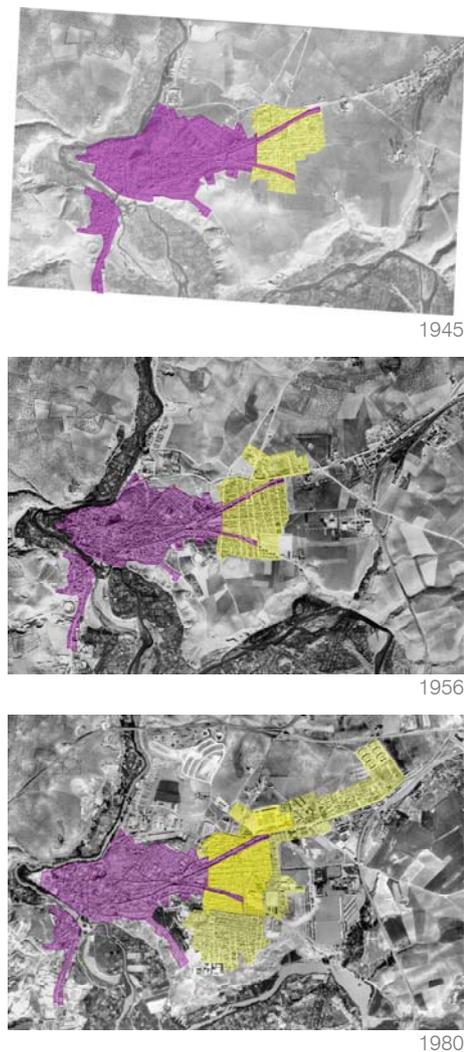


Figura 7. Periferias urbanas del núcleo de Ponte Genil 1945, 1956 y 1980. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Ponte Genil

La ciudad de Ponte Genil en estos años se conocerá por ser la primera en Andalucía en disponer de corriente eléctrica. Además la incipiente mecanización del campo y el importante apoyo de la red ferroviaria Linares-Álora jugarán a favor de su posicionamiento como ciudad atractiva en la comarca.

El desarrollo urbano a principios de siglo XX se centrará en la extensión del casco histórico ocupando los bordes con parcelas irregulares sin una organización aparente. Según se aprecia en la curva de crecimiento demográfico, Ponte Genil pasará en los años 20 de una población de 17.708 habitantes a un incremento de casi del 42% en los años 50 con 30.652 habitantes según los datos proporcionados por el Instituto Nacional Estadística (INE de aquí en adelante).

El número de hogares fue un reflejo del crecimiento natural de la población con un aumento del 29% respecto a los mismos años indicados. La cristalización de la demanda de vivienda se manifestará en la trama urbana, ya no en los vacíos y bordes del casco histórico, sino en un ensanche al este de la ciudad.

Este ensanche tomaría las vías rurales de entrada al municipio como ejes principales en la ordenación urbana. La estructura de la nueva ciudad de los años 40 se apoya en elementos viarios preexistentes: la avenida Matallana y la Cruz del Estudiante, además de otros elementos que cruzan de norte a sur, la calle Cortes Españolas, avenida Andalucía, Isaac Peral y Ramón y Cajal (figura 7).

En 1956 esta periferia mantiene un carácter residencial en la que se mezclan usos artesanales, talleres y terciarios. La ocupación se produce por agregación progresiva de tipologías de viviendas unifamiliares alineadas a vial, generalmente de autopromoción en manzanas cerradas, con procesos de ocupación continuados e inacabados en sus bordes.

A principios de los 80, y después de la crisis de la década anterior, el damero sobre el que se organiza sigue un proceso de consolidación por autoconstrucción en manzanas no colmatadas por la edificación. En su conjunto arroja un paisaje de baja calidad urbana diferenciado del

recinto histórico a tenor de la tipología residencial, ordenación del ensanche y ausencia de espacios colectivos.

Cabra

Los movimientos migratorios en el interior de la provincia de Córdoba también tomaron a Cabra como destino en busca de mejores condiciones de vida, tal y como reflejan las estadísticas de aquellos años (INE). Hay que señalar que el incremento de población no solo se debió a la llegada de nuevos vecinos, sino también al aumento de número de miembros en la misma familia. En ambos casos, la formación de nuevos hogares provocaría la necesidad de una vivienda al margen de la matriz parental.

La respuesta urbana a los nuevos residentes vendrá a ser más tardía que en el caso de Puente Genil. Esta circunstancia hay que ponerla en un escenario donde la ciudad de Lucena, por su proximidad, representaba una mayor reclamo como destino del emigrante.

La evolución demográfica de Cabra en el siglo XX presenta una fuerte inflexión desde sus inicios hasta los años 60, momento en el que se pone en marcha el plan de estabilización nacional que cambiará de modelo económico y que el ambiente nivel internacional estará dominado por un periodo de crisis de los recursos primarios y energético fundamentalmente.

El incremento de población de los años 20 a los años 50 fue de un 37,4% con un incremento de hogares del 29%. La respuesta urbana a la demanda de viviendas se basó en "saltar" la vega del río Cabra para crear *ex novo* una zona residencial conocida hoy como Barrida de Blas Infante (figura 8) y Jesús Obrero.

La nueva zona de extensión (figura 9) estará definida por parcelas para la autopromoción de viviendas en manzana cerrada y algunas piezas más propia de las zonas obreras de las capitales provinciales, éstas en manzanas abiertas. El patrón seguido en su ordenación se basará en una cuadrícula ortogonal apoyada en parte de la red caminera de aquellos momentos.

En suma, se crea un área anexa al núcleo principal dejando un corredor central que las separa. Este eje aglutina las huertas en los suelos más



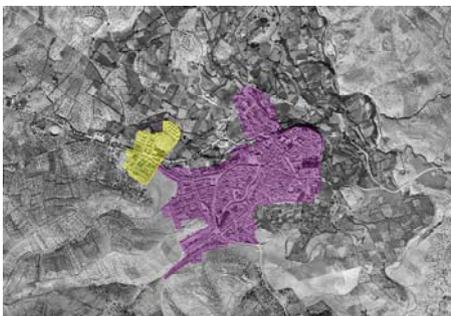
Figura 9. Barrio Blas Infante de Cabra. Fuente: www.streetview-maps.google.es [2017].



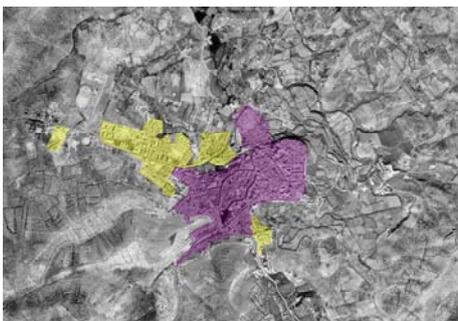
Figura 9. Periferia urbana del núcleo de Cabra 1980. Fuente: Elaboración propia, IECA



1945



1956



1980

Figura 10. Periferia urbanas del núcleo de Priego de Córdoba 1945, 1956 y 1980. Fuente: Elaboración propia, IECA.

bajos de la vega. Los estándares urbanísticos actuales de espacios libres, equipamientos y calidad de la urbanización definen a esta zona en un claro estancamiento de los valores urbanos.

Priego de Córdoba

El emplazamiento de Priego de Córdoba, inmerso en las sierras Subbéticas, no le impediría recibir los flujos migratorios del campo a la ciudad media. Desde los años 20 a mediados del siglo XX la población de derecho se incrementaría en un 30% con un consecuente incremento de 1998 familias más, lo que suponía el 29,6 de las ya existentes.

Esta ciudad será una excepción a las pautas de desarrollo urbano marcadas por Puente Genil y Cabra. En este caso, según se aprecia en la cartografía histórica (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía), no se dispuso de una zona de crecimiento definida, sino que se optó fundamentalmente por la extensión del recinto urbano existente (figura 10).

Este crecimiento orgánico tomó las principales vías de entrada al núcleo urbano como patrones de las nuevas parcelas residenciales, exceptuando el sector noroeste, en el que se fue colmatando con un viario ortogonal.

El uso de las nuevas zonas de la ciudad será residencial en el que las viviendas convivirán con talleres y comercios particulares. En su conjunto dejan a la luz una tipología de manzana cerrada de autoconstrucción de escasa calidad estética y de materiales que presentan un paisaje obsoleto conforme a los criterios urbanos actuales.

A partir de los años 80, se consolidará una política urbana más definida en la que se optará por cerrar los vacíos urbanos y por un desarrollo de la ciudad que complete la zona de extensión noroeste.

5. CONCLUSIONES

Las políticas y las investigaciones recientes que abogan por la renovación o la regeneración urbana de ciertos fragmentos de la ciudad ponen de manifiesto el desfase en las condiciones de habitabilidad en relación con los actuales parámetros urbanísticos. Esta situación está

derivando en los últimos tiempos en una depreciación paulatina como destino habitacional para las nuevas generaciones, abundando de este modo en la pérdida de atractivo dentro del tejido urbano.

Los barrios periféricos que presentan escasas condiciones para su habitabilidad también están presentes en las ciudades medias del centro de Andalucía. Al margen de las capitales de provincia, el trasvase de población del campo a la ciudad se manifestó en las ciudades de referencia comarcal. En este escenario, Puente Genil, Cabra y Priego de Córdoba no fueron ajenas al crecimiento urbano fomentado por el incremento de población procedente de entidades menores que permanecían con una fuerte componente rural. El papel jugado por las ciudades medias en Andalucía se observa con una función amortiguadora del capital humano emigrante con destino a la otras ciudades de mayor rango.

La respuesta urbana en estas ciudades medias fue diferente a los modelos urbanísticos del momento. Se abogó por la vivienda unifamiliar de reducidas dimensiones dispuesta en manzana cerrada en la que se tomó un patrón ortogonal, apoyado en los caminos existentes.

El conocimiento del contexto social y cultural de la época debe contribuir en suma, a establecer un perfil de los barrios periféricos teniendo en cuenta la procedencia y la estratificación social, a fin de establecer un mejor diagnóstico y toma de decisión en la propuesta de regeneración urbana.

En el contexto de una intervención, con el objetivo de rejuvenecer y revitalizar estas piezas, se traen a la luz el perfil de las condiciones políticas y sociales que condujeron al desarrollo de estas barriadas caracterizadas en las grandes ciudades por un urbanismo austero y por acoger a una parte de la población, principalmente obrera.

Finalmente señalar, que es necesario reconocer la existencia de una sedimentación cultural, patrimonial a la postre, que ha impregnado las barriadas obreras de mediados del siglo XX en la que residen actualmente las segundas generaciones de la población procedente del medio rural.

6. REFERENCIAS

AGENCIA DE ECOLOGÍA URBANA DE BARCELONA, 2010. Estudio de movilidad y espacio público de Vitoria- Gasteiz. Ayuntamiento de Vitoria.

BELLET, C., & LLOP, J. M., 2004. Miradas a otros espacios urbanos: las ciudades intermedias. Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales, vol. 8, (165), pp. 1-28.

CAMPOS VENUTI, G., 1971. La Administración del Urbanismo. Barcelona: Gustavo Gili.

CAPEL, H., 1976. Los estudios acerca de las migraciones interiores en España. Revista Geografía (36), pp. 130-182.

CATALÁN, J., 1995. La economía española y la segunda guerra mundial. Barcelona: Ariel.

CRUZ VILLALÓN, J., 1980. Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX, Madrid: Ministerio de Agricultura.

DEL ARCO BLANCO, M. A., 2007. Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951). Granada: Comares Historia.

DEL ESPINO HIDALGO, B., 2015. Ciudades medias, paisajes y espacios de transición: hacia una búsqueda de las claves de sostenibilidad del tejido histórico territorial del sur de la Península Ibérica. VII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Montevideo. UPC.

DÍAZ QUIDIELLO, J., 2002. Las ciudades medias históricas". Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, (38), pp. 204-209.

DÍAZ QUIDIELLO, J. et al., 2009. Atlas de la historia del territorio de Andalucía. Sevilla: Instituto de Cartografía de Andalucía e Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

ESPINO JIMÉNEZ, F.M., 2009. Analfabetismo y escolarización en la España rural durante el liberalismo: la provincia de Córdoba a mediados del siglo XX. *Norba. Revista de Historia*, (22), pp. 177-203.

FERIA TORIBIO, J. M., et al., 1986. *Andalucía. Sistema de ciudades*. Dirección General de Ordenación del Territorio, Consejería de Política Territorial, Junta de Andalucía: Sevilla.

FERIA TORIBIO, J. M., 1990. Las ciudades medias. *Perspectivas y retos*. Jornadas sobre Ciudades Medias, pp. 31-35.

FERNÁNDEZ TABALES, A. & PAVÓN, S. 1999. Turismo y patrimonio histórico en Andalucía: magnitudes generales y estrategias de planificación. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (28), pp. 119-134.

GARCÍA CANO, G., 2008. Clasificaciones urbanas en Andalucía. Las ciudades medias. *Revista de estudios andaluces*, (27), pp. 115-153.

GARCÍA VÁZQUEZ, C., 2015. La obsolescencia de las tipologías de vivienda de los polígonos residenciales construidos entre 1950 y 1976. Desajustes con la realidad sociocultural contemporánea. *Informes de la Construcción*, 67.

LAREDO, J., 1986. *La agricultura española en el desarrollo económico. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona: Crítica, pp. 455-498.

LÓPEZ ONTIVEROS, A., 1994. La agrociedad andaluza: Caracterización, estructura y problemática. *Estudios Regionales*, (39), pp. 59-91.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (coord.), 1998. *Geografía de Andalucía*. Madrid: Ariel.

MACÍAS, D., DEL ESPINO, B. y PÉREZ-CANO, M.T., 2017. El paisaje en el estudio de territorios híbridos. Los espacios de transición en los contextos urbanos de las ciudades medias del sur de Córdoba.

MERINERO RODRÍGUEZ, R. y LARA DE VICENTE, F., 2010. Las Ciudades Medias del interior de Andalucía. Caracterización y retos para el desarrollo turístico en un nuevo entorno. Córdoba: Aecit.

MOYANO ESTRADA, M. y PÉREZ YRUELA, M. 2002. La sociedad andaluza. IESA. Córdoba.

NARANJO RAMÍREZ, J., 1992. El campo andaluz. Propiedad, explotación y tenencia de la tierra. Geografía de Andalucía, (2), pp. 595-623.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., 2001. La vida rural. Sociedad, vida y cultura. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 102-298.

SANTOS CARRILLO, F., 2004. La transformación productiva: objetivo de las ciudades medias del interior de Andalucía. Boletín Etea, (9), pp. 122-136

SILVESTRE RODRÍGUEZ, J., 2002. Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión. Historia Agraria, (21), pp. 158-170.

TRINIDAD REQUENA, A. 2007. El sistema educativo andaluz y su impacto social: un estudio longitudinal. Sevilla: Centro de estudios andaluces.

VILAGRASA IRBAZ, J. 2003. Ciudades medias en España. Posición en la red urbana y procesos urbanos recientes. Ciudades, arquitectura y espacio urbano. Almería: Cajamar, pp. 37-74.

VILANOVA, M., 1992. Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981. Madrid: Ministerio de Educación.

ZOIDO, F., 1995. Sistemas de asentamientos, ciudades medias y aglomeraciones urbanas en Andalucía. Evolución reciente". Revista Situación, (5), pp. 149-163.